

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de febrero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

## PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 67/22 RGEP 3697

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que se dirija al Ministerio de Cultura y Deporte, para que proceda a convocar, a la mayor brevedad posible, un concurso público y abierto para la concesión de servicios de la instalación hotelera sin uso de Santa María de El Paular, con el fin de impulsar el atractivo turístico tan necesario en esta zona del alto valle del Lozoya, y que sea de nuevo un motor económico de la comarca, para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Turismo y Deporte, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

## COMPARECENCIAS

Expte: C 333/22 RGEP 3580

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Federación de Peñas del Rayo

Vallecano ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Situación actual del Club. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

## PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 760/22 RGEP 3115
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta si está colaborando la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid en la celebración de la capital como Ciudad Europea

del Deporte.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 823/22 RGEP 3740

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre los bonos turísticos

de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 2022 LA PRESIDENTA,